HCMZO-000019

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	23.068.869 — **CONTRATO No.** 168-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01/12/2019 AL 31/12/2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el mes de diciembre 2019, se desarrolló acciones y actividades en la atención de 40 Excombatientes FARC-EP de la cabecera municipal y zona rural (contextos dispersos) de los municipios de Ovejas y Morroa: doce (12) Excombatientes FARC-EP del municipio de Morroa, y veintiocho (28) Excombatientes FARC-EP del municipio de Ovejas, en la promoción, fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades y habilidades, acorde a las necesidades identificadas como son: Formación Académicas (FA), Formación para el trabajo (FPT), salud e ideas de negocios, entre otras acciones, 1./ Acompañamiento a Excombatientes FARC-EP en su proceso de formación académica (FA) y cinco Excombatientes FARC-EP que están cursando carreras técnicas en Fundetec, Ceprodent y SENA, matriculados en su formación técnica "salud ocupacional, contabilidad comercial y financiera, Técnico Laboral En Servicio Social Comunitario y Técnico Laboral en Auxiliar Contable" para el conocimiento de logros y dificultades en el proceso de su formación académica. 2. / Gestión y consecución de certificados de estudios de aprobados, no aprobados y retiros de los excombatientes FARC-EP de su proceso de estudios académicos. / 3. Seguimiento y acompañamiento en la revisión y materialización de los apartes del Plan de sostenibilidad de AMDC y con él a su unidad productiva "producción de huevos damasco" en cada área, con ello la aplicación de ajustes pertinentes de acuerdo a la dinámica realizada en su proceso organizativo. / 4. Acompañamiento en la inscripción del predio avícola ante el ICA. / 5. Consecución de las planillas de asistencia tanto en formación académica, como formación para el trabajo, con ello el relacionamiento con las personas encargadas en la Instituciones Educativas en la verificación de asistencia de los Excombatientes FARC-EP y el conocimiento de logros y dificultades en el proceso académico de los mismos.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	A través del acompañamiento, orientación y asesorías a los Excombatientes FARC-EP de las comunidades dispersas y cabecera municipal de Morroa y Ovejas, se dio la concertación de las acciones y/o actividades a realizadas y desarrolladas en el marco del plan de sostenibilidad, con ello la gestión y articulación de la oferta institucional, y acorde a lo estipulado en el Decreto 899-2017, y CONPES 3931 2018, en su dinámica individual, familiar y grupal en territorio. Todo ello, en articulación con la asesora de reincorporación, la profesional de corresponsabilidad, profesional de salud de la ARN GT Sucre
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	Se desarrolló e implementó acciones de gestión, acompañamiento y seguimiento a Excombatientes FARC-EP de los municipios de Morroa y Ovejas. /1. Visita a las Instituciones Educativas Cristóbal Colon (Morroa), Gabriel Taboada Santo Domingo (Ovejas) en el acompañamiento a excombatientes FARC - EP en su proceso de matrícula 2020, así mismo la consecución de certificaciones académicos con ciclos aprobados, no aprobados y de retiros / 2. Seguimiento al Plan de sostenibilidad de la Asociación Multiactiva por un Desarrollo Común (AMDC), a fin de tener el conocimiento de los avances y la dinámica de los apartes de éste, como: "sostenibilidad institucional", en el proceso de fortalecimiento organizativo (roles, funciones, responsabilidades y perfiles, así mismo, revisión de la funcionalidad del diagrama organizacional); se brindó la orientación y asesoría en la realización de los ajustes necesarios, acorde al quehacer diario y puesta en marcha de las acciones de la organización. "Plan empresarial" en el proceso de fortalecimiento organizativo/ 3. Seguimiento al plan operativo del proyecto denominado "Establecimiento De Una Unidad Productiva Ganadera Sostenible En La Asociación De Productores Agropecuarios De Los Montes De María – Sucre - Asopramas", en su componente social "enfoque de género y diferencial", y específicamente en las acciones a realizar por la mujer líder excombatiente FARC-EP y mujeres familiares, a fin de tener el conocimiento de los avances al respecto, con ello se brindó la asesoría y orientación en la aplicación de los ajustes y correctivos pertinentes. / 4. Seguimiento al Plan de sostenibilidad de la Asociación Multiactiva por un Desarrollo Común (AMDC), en el acompañamiento a los responsables del área social, se dio las claridades en la conformación de los diferentes comités y roles de los mismos, se brindó la orientación y asesoría respectivas para la aplicación de los ajustes pertinentes. Así mismo se hizo el acompañamiento a los excombatientes Farc-EP, en el diplomado "Emprendimiento de negocios verdes inclusivos para el fortalecimiento de las capacidades productivas a población en proceso de Reincorporación de las Farc – EP a la vida civil en lo económico, lo político y lo social". / 5. Seguimiento al plan operativo del proyecto denominado "Establecimiento De Una Unidad Productiva Ganadera Sostenible En La Asociación De Productores Agropecuarios De Los Montes De María – Sucre – en el marco del "componente social", de esta manera brindar acompañamiento a la excombatiente FAR-EP (mujer) en su proceso de sensibilización a las mujeres familiares de los excombatientes FARC-EP, en el rol, compromisos y responsabilidad frente al proyecto antes mencionados; así mismo las oportunidades que les puede brindar el proceso de capacitación y formación. / 6. Asesoría y orientación en la documentación respectiva para la realización de pagos en el marco del proyecto productivo

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	23.068.869	CONTRATO No.	168-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01/12/2019 AL 31/12/2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en e marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se sostuvo dialogo propositivo con los excombatientes FARC-EP en el proceso de sensibilización para que en el año 2020 utilicen los servicios en salud en forma oportuna y se realicen controles rutinarios como prevención, que continúen con sus estudios académicos, con su proceso de formación para el trabajo, en el marco de la gestión y articulación con la oferta institucional tanto pública como privada
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Acorde a las potencialidades, competencias, contexto socioeconómico de los Excombatientes FARC-EP y la normatividad vigente: 1) Se realizó el acompañamiento en el proceso de formación académica y formación para el trabajo en las instituciones educativas Cristóbal Colón, Gabriel Taboada Santo Domingo de Ovejas, Fundetec, SENA y Ceprodent respectivamente, en el proceso de aprendizaje y adquisición de conocimiento / 2. Se continuó con la asesoría y orientación en la redistribución de roles y funciones en la unidad productiva Damasco/AMDC, acorde a sus habilidades y competencias fortalecidas en el desarrollo del proceso de capacitación. / 3. Dialogo con los excombatientes FARC-EP, sobre apartes y bondades del "diplomado Emprendimiento de negocios verdes inclusivos para el fortalecimiento de las capacidades productivas a población en proceso de Reincorporación de las Farc – EP a la vida civil en lo económico, lo político y lo social", todo ello, en el marco de la gestión y articulación con Comfasucre.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el marco de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, se brindó el acompañamiento a excombatientes FARC-EP y miembros de la Asociación Multiactiva por un Desarrollo Común (AMDC), en integración y compartir con niños y niñas familiares y NN de las comunidades de Damasco, Medellín, La Conquista, Villa Colombia y El Palmar, en la construcción de lazos de confianza, estima y amistad, fortalecimiento de relaciones familiares, como también fortalecer el espíritu navideño entre ellos.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se orientó a cuatro excombatientes FARC-EP en procesos de atención en salud en medicina especializada. Se les motiva y sensibiliza para que utilicen el servicio de atención de las EPS e IPS correspondientes, como control y prevención de su estado físico y mental. Así mismo se brindó la asesoría y orientación a seis excombatientes FARC-EP en sus ideas de negocios para la inversión de su beneficio económico, no sin antes recordarles las bondades, beneficios y oportunidades de materializar su proyecto colectivo de forma colectiva.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el marco del registro de la información, se realizó cargue en el Sistema de Información - SIR – de las actividades grupales de los excombatientes FARC-EP de la zona rural y cabecera municipal de Morroa, cabecera municipal y comunidades dispersas del municipio de Ovejas, así mismo el acompañamiento y seguimiento a las necesidades identificadas en el marco de sus beneficios, realizadas en el mes de diciembre, reporte de listas de asistencias de formación académica (FA) y formación para el trabajo (FPT), y entregadas a la funcionaria responsable para ello.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se dio trámite a los diferentes documentos en el marco del proceso de gestión y ejecución de las actividades y/o acciones en el mes de diciembre, acorde a lo establecido en los lineamientos de gestión documental y la correcta gestión de los mismos, como fue el cargue de las actividades realizadas en el SIR y el diligenciamiento en debida forma de las listas de asistencia de los encuentros grupales, formación académica (FA) y formación para el trabajo (FPT).
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en los diferentes espacios de trabajo establecidos por la Supervisora del contrato. Elaboración de informes que por su contenido y naturaleza estuvieron dentro del ámbito del objeto contratado. Entre otros: / 1. Elaboración de informe de actividades desarrolladas durante el mes de diciembre 2019 / 2. Legalización de expensas correspondientes al mes de noviembre y solicitud de expensas de la segunda quincena de noviembre y mes de diciembre 2019. /3. Asistencia y participación en reunión de seguimiento correspondiente al mes de diciembre 2019, entre otros Informe de gestión de Reintegración y Reincorporación, revisión y socialización del tablero control.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	23.068.869	CONTRATO No.	168-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01/12/2019 AL 31/12/2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Acorde a las demás acciones asignadas al objeto del presente contrato, se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Se realizó visita de seguimiento al proyecto productivo individual del excombatiente FARC-EP de residencia en Colosó, en el conocimiento del estado actual de inventarios, verificación de informes y estados financieros básicos, manejo de efectivo y reinversión de excedentes, y la articulación a las accicnes desarrolladas con Escuela Galán. Compromisos por parte del Excombatiente Farc - EP: Recopilar y organizar soportes contables de ingresos, gastos, cuentas por cobrar, pagos. Organización y clasificación de mercancía. Realizar inventarios. Entregar declaración de Renta 2018, para brindar la respectiva asesoria vigencia 2019. Todo ello, con el fin de fortalecer su quehacer administrativo y operativo. / 2. Se brindó acompañamiento a un participante al banco BBVA en la consecución de un beneficio económico. / 3, Asistencia al evento del V Premio Nacicnal de Buenas Prácticas, realizado en la ciudad de Bogotá, el GT Sucre, se ganó el segundo puestc. / 4. Gestión y consecución de 150 detalles navideños para los niños y niñas de la comunidad de Damasco, Medellín La Conquista, Villa Colombia y El Palmar en el marco de reunión de integración y compartir con excombatientes FARC-EP, asociados de AMDC.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el período comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre 2019, se dio cumplimiento en el contrato 168 -2019. Cláusulas de confidencialidad, se logró mantener con los Excombatientes FARC-EP y sus familias la integridad, reserva y el carácter de confidencialidad en la administración de la información recibida en ocasión a los documentos personales e institucionales que hacen parte del Programa. Cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se logró con la información no colocarla a disposición de nadie, ni se revelarla a individuos o entidades no autorizadas. Protección de datos personales, Se logró acceder y utilizar la información y los métodos de proceso con los PER, entidades o procesos autorizados cuando así lo requirieron.

LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S) Maria de la Cruz Vitola González

Fecha VoBo: 2 de enero 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"